

ESTROVET®

Hoja Técnica 23909

Fecha: 19/06/2018

Versión: 01

Elaborado por: JTM

Aprobado por: JT

1. DENOMINACIÓN:	ESTROVET® es una hormona esteroidea para el manejo reproductivo de animales.
2. COMPOSICIÓN:	Cada 100 mL de ESTROVET® contiene: Estradiol benzoato 300 mg Vehículo c.s.p 100 mL
3. FORMA FARMACÉUTICA:	Solución Inyectable
4. DATOS CLÍNICOS:	
4.1. Especie de Destino	Bovinos, ovinos, caprinos, equinos y caninos.
4.2. Indicaciones de uso	ESTROVET® en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y caninos está indicado en casos de retención de placenta, metritis aguda, endometritis crónica, piometra, retención de fetos macerados o momificados, cervicitis, vaginitis y retención de cuerpo lúteo. En caso de retención de placenta en bovinos se usará a partir del tercer día postparto. En caninos está indicado para evitar gestaciones no deseadas, pseudopreñez, piometra, vaginitis e incontinencia urinaria. En el caso de los machos para la hipertrofia prostática y adenoma de las bolsas anales.
4.3. Contraindicaciones	No aplicar en hembras gestantes.
4.4. Precauciones especiales de uso	Almacenar los productos inyectables en un lugar seguro que no sea accesible a niños ni al público general. Evitar la sobre dosificación y tratamientos repetidos. Desechar las agujas y los frascos usados en forma adecuada.
4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales	Minimizar el estrés relacionado con la manipulación según la conducta del animal. Emplear las normas de seguridad industrial (Uso de anteojos, mascarilla, guantes, traje impermeable, etc.). Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua. Manipular las jeringas cargadas con cuidado. Mantener cubiertas las agujas en forma adecuada hasta usarlas. No exceder la dosis indicada por el Médico Veterinario.
4.5. Reacciones adversas	No se han reportado.
4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción	No se han reportado.
4.7. Posología y modo de administración	Administración vía intramuscular.
• Bovinos y Equinos:	Administrar a razón de 1 – 5 mL/animal.
• Ovinos y Caprinos:	Administrar a razón de 0,5 – 1 mL/animal.
• Caninos:	Administrar a razón de 0,1 – 0.5 mL/animal.
4.8. Sobredosis	Evitar la sobredosificación y tratamientos repetidos.
4.9. Periodo de retiro	Este producto no lo requiere.
5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:	

5.1. Mecanismo de acción

Los estrógenos son hormonas endógenas que producen gran variedad de efectos fisiológicos, dichos efectos comprenden acciones vinculadas con el desarrollo, efectos neuroendocrinos involucrados en el control de la ovulación, preparación cíclica de las vías de reproducción para la fecundación e implantación, y los principales efectos sobre el metabolismo de minerales, carbohidratos, proteínas y lípidos.

Los estrógenos actúan a través de diversas hormonas que controlan el metabolismo de la energía. Después de tratar a los rumiantes con estrógenos, se elevan las concentraciones plasmáticas de insulina y hormona de crecimiento. Resultando en un aumento de la síntesis de proteína muscular, la cual es evidenciada por un incremento de la captación de aminoácidos. Los efectos de los estrógenos no son directos sobre la célula muscular, sino mediados a través de la hormona de crecimiento, favoreciendo un balance nitrogenado positivo, aumento de la deposición de proteínas y una mayor retención de calcio y fósforo.

6. DATOS FARMACEUTICOS:

6.1. Incompatibilidades	No se han reportado.
6.2. Tiempo de vida útil	24 meses.
6.3. Precauciones de almacenamiento	Debe ser almacenado en un lugar fresco y seco, a una temperatura controlada entre 15° - 30°C, protegidos de la luz UV y humedad. Mantener envases herméticamente cerrados. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
6.4. Naturaleza y presentación del envase	Frascos 20 mL y 50 mL.
6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos.
7. Reg. SENASA N°:	F.16.01.N.0085

La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades. Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.